

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

- Que el señor Doctor Juan Alfredo Illingworth Baquerizo, desempeñó la Presidencia del Senado de la República y del H. Congreso Nacional, en el período legislativo de 1968 a 1970, correspondiéndole, de acuerdo con lo prescrito en el Art.124 de la Constitución Política del Estado del año 1967, presidir cuatro períodos ordinarios, que se instalaron y cumplieron sus funciones, del 10 de agosto al 9 de octubre de 1968, del 6 de marzo al 4 de mayo y del 10 de agosto al 9 de octubre de 1969, y del 6 de marzo al 4 de mayo de 1979;
- Que en su actuación parlamentaria demostró toda su capacidad y dedicación al servicio público, habiendo ejercido tan alta magistratura con la debida sensatez y equilibrio entre todos los sectores políticos y doctrinarios que integraban la Función Legislativa;
- Que anteriormente ejerció la Vicepresidencia de la H. Cámara de Diputados, con iguales atributos y cualidades;
- Que en su actuación pública integró la Comisión Especial de Juristas que preparó el Proyecto de Constitución para el año 1967, y que fuera designada por el Señor Presidente Interino de la República, Don Clemente Yerovi Indaburu;
- Que con notable dedicación, experiencia y amor a la juventud, ejerció la cátedra universitaria, el Decanato de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y el Rectorado de la Universidad de Guayaquil en el período de 1966 a 1970, lo mismo que la Presidencia del Consejo Nacional de Educación Superior en el año 1969;
- Que el Señor Presidente Constitucional de la República por Decreto No.175, expedido el 15 de octubre de 1992, publicado en el Registro Oficial No.47 de 16 de los mismos mes y año, confiere al señor Doctor Juan Alfredo Illingworth Baquerizo, la Condecoración de la Orden Nacional al Mérito en el Grado de "Gran Cruz", para exteriorizar el reconocimiento a tan distinguida personalidad, cuya vocación de trabajo y amor a la Patria constituyen guía para las futuras generaciones;
- Que es deber del Congreso Nacional resaltar la personalidad de quienes dedicaron su actuación al servicio de la Función Legislativa,

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

con adhesión a los principios democráticos que nos informan y trabajando incansablemente por su prestigio y relieve; y,

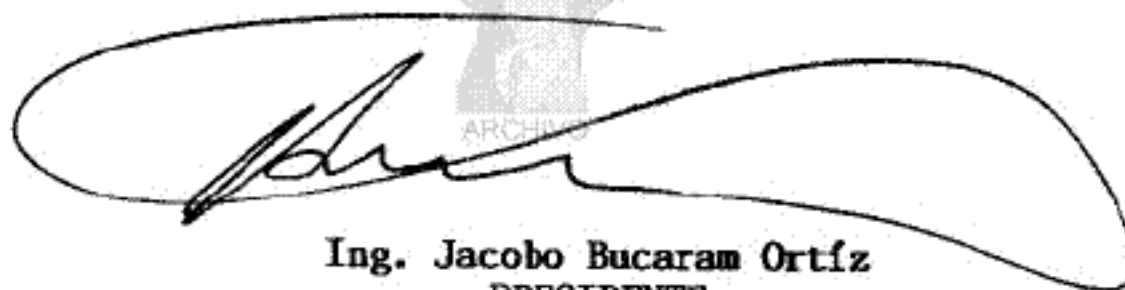
En ejercicio de sus facultades constitucionales,

A C U E R D A

Expresar al señor Doctor Juan Alfredo Illingworth Baquerizo, ex-Presidente del Congreso Nacional, su adhesión y solidaridad, relievando sus altos méritos patrióticos y su esfuerzo e ilustrada versación para contribuir al desarrollo político, económico y social del Ecuador; y,

Delegar a los H. Diputados Doctor Carlos Julio Arosemena Monroy, Doctor Heinz Moeller Freile y Abg. Marcelo Santos Vera, para que hagan entrega personal del Diploma en que conste la presente resolución.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas del Congreso Nacional a los veinte y seis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.



Ing. Jacobo Bucaram Ortiz
PRESIDENTE



Abg. Walter Santacruz Vivanco
PROSECRETARIO